PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

PERIODO 2023

Índice

Introducción	003
Vinculación del PEI y Plan de Gestión de Convivencia Escolar	004
Misión	004
Visión	004
Valores Institucionales	004
Perfil del Alumno	004
Pilares Estratégicos	005
Equipo de Gestión de Convivencia Escolar	006
Diagnóstico de Convivencia Escolar	007
Objetivos	008
Acciones e Indicadores de Logro	009
Plan de Acción Estudiantes	011
Plan de Acción Madres, Padres y/o Apoderados	018
Plan de Acción Colaboradores	020

Introducción

Toda organización debe definir su propia identidad, la que se inspira en un ideario que regula cada una de sus acciones y procedimientos. Como institución educativa, el Colegio Alemán de Chillán cuenta con un marco de referencia que sustenta su quehacer. Dicho sustento está contenido en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Por otra parte, la Ley General de Educación del año 2009 define la Educación como un proceso permanente e integral, que tiene como fin el desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico de los alumnos. Para cumplir ese fin y en absoluta concordancia con su PEI, el Colegio Alemán de Chillán cuenta con un Plan de Formación y de Convivencia Escolar que es transversal y pertinente a la totalidad de la experiencia educativa de nuestros alumnos, involucrando a todos los estamentos que integran nuestra Comunidad Educativa.

De esta forma, y con el propósito de convertir nuestra educación en un solo motor para alcanzar los objetivos declarados en el PEI, el Plan de Formación y de Convivencia Escolar del Colegio Alemán de Chillán ofrece una propuesta de mejoramiento articulado en todos los ámbitos del quehacer educativo, desarrollando en nuestros alumnos habilidades sociales, emocionales y éticas que les permitan enfrentar al mundo ejerciendo su libertad de forma responsable.

En esta línea, el Colegio Alemán de Chillán busca cumplir con el deber de interesarse y ocuparse de la educación moral que forma parte de la formación integral de la persona, ayudando a sus alumnos a construir sus propios criterios que les permitan tomar decisiones adecuadas. La ausencia de estos criterios deja a la persona a merced de manipulaciones y pautas externas.

El desarrollo de virtudes, valores, actitudes, hábitos y normas reportan una serie de beneficios en los alumnos: mejorar el rendimiento escolar, disminuir los conflictos y fortalecer la socialización del individuo. Todos estos aspectos pueden ser aprendidos y pueden ser enseñados.

Este Plan de Formación y de Convivencia Escolar es en esencia renovable y perfectible, pero por sobre todo se caracteriza por la transversalidad de sus contenidos, de sus alcances y de sus responsables. Es fundamental que seamos todos partícipes de la formación de nuestros alumnos.

Vinculación del PEI y Plan de Gestión de Convivencia Escolar

Visión

Ser un Colegio reconocido por la formación valórica, de excelencia académica, con personas comprometidas con su entorno y capacitadas para integrarse de forma exitosa en un mundo globalizado.

Misión

Construir a formar alumnos con sólidos valores universales, de excelencia académica, con enseñanza de los idiomas alemán e inglés, capaces de desarrollar al máximo sus habilidades y que aporten activamente a la sociedad.

Valores Institucionales

Responsabilidad: Actuamos en conciencia, asumiendo las decisiones tomadas y sus consecuencias.

Disciplina: Tenemos la convicción que la disciplina genera ambientes propicios para el cumplimiento de los objetivos.

Compromiso: Afirmamos que el compromiso desarrolla la voluntad y con alegría, es más que un deber.

Solidaridad: Creemos que vivir solidariamente estimula la empatía y los vínculos de colaboración con otros.

Tolerancia: Valoramos y aceptamos las distintas formas de ser, pensar, actuar para desenvolvernos en un mundo diverso.

Respeto: Aseguramos que el respeto fortalece el bien común y el desarrollo de una sana convivencia.

Perfil del Alumno

El alumno que pretendemos formar es responsable, disciplinado, tolerante, solidario, respetuoso y comprometido con sus deberes y quehaceres en todos los ámbitos. Una persona que

manifiesta disposición y actitud para desarrollar su aprendizaje en forma permanente, esforzado y con un espíritu de superación personal, capaz de dar lo máximo de sí mismo.

Personas participativas y dispuestas en el desarrollo de las distintas actividades artísticas, deportivas, musicales y sociales. Conscientes de la actualidad, de su entorno y que empatizan con los demás, para ser un aporte real para mejorar su país. Con compromiso social y cívico, capaces de ejercer un liderazgo con conciencia social; sensibles y empáticos, capaces de poner sus habilidades al servicio de sus compañeros, que valoran la diversidad y resuelven sus conflictos (Proyecto Educativo Institucional, Colegio Alemán, 2016- 2020).

Pilares estratégicos

Corresponden a los grandes pilares de acción del Proyecto Educativo Institucional, en torno a los cuales se organiza y articula toda la gestión institucional, además, permiten dar estructura y organización al trabajo a desarrollar por nuestra Institución en el período 2016 – 2020. Para facilitar su comprensión, a continuación, se describe brevemente cada uno de ellos.

1. Gestión de Personas: son los procesos que se aplican en los sistemas de reclutamiento, selección, desarrollo, clima laboral, mantención y evaluación de los colaboradores del Colegio. Tiene como objetivo mejorar en forma integral la gestión de personas.

2. Gestión Curricular y de Resultados: son todos los procesos relacionados con el currículo escolar, satisfacción de usuarios, recursos financieros, convivencia escolar e infra estructura, con foco en la autonomía responsable y resultados de los diferentes estamentos. Tiene como objetivo mejorar la calidad de gestión con foco en los resultados.

3. Gestión Estratégica y de Políticas Institucionales: constituyen los lineamientos institucionales que constituyen una base para la gestión eficaz de los recursos, los cuales están insertos en el PEI y se fundamentan en la visión, misión y valores de la organización. Tiene como objetivo establecer e implementar políticas y estrategias para optimizar el funcionamiento del colegio.

4. Formación y Convivencia: conforman el marco referencial y los procesos que permiten articular los valores y principios institucionales con la normativa vigente. Tiene como objetivo construir e implementar la línea formativa del Colegio que asegure una sana convivencia escolar.

Equipo de Gestión de Convivencia Escolar

INTEGRANTE	TÍTULO PROFESIONAL	CARGO	CONTACTO
Catalina Valderrama Schalchli	Psicóloga	Encargada de Convivencia Escolar	catalinavalderrama@dschillan.cl
Daniela Reveco Ebensperger	Psicóloga	Psicóloga de Convivencia Escolar línea de actuación	danielareveco@dschillan.cl
Carla San Martín Geisse	Psicóloga	Psicóloga línea de Promoción y Prevención C.E y Programa Creciendo Juntos	carlasanmartin@dschillan.cl
Lesly Bastías	Psicóloga	Psicóloga de Convivencia Escolar línea de actuación	leslybastias@dschillan.cl
Soledad Ramírez	Profesora de Educación Básica	Docente de Prevención y Promoción de C.E	soledadramirez@dschillan.cl

Diagnóstico de Convivencia Escolar

El Colegio Alemán de Chillán tiene una matrícula actualmente de 856 alumnos, distribuidos en los niveles desde Spielgruppe a Cuarto Medio. Cada curso presenta 33 alumnos, existiendo dos cursos por nivel de Spielgruppe a Octavo Básico, y sólo un curso de Primero a Cuarto Medio. Es un colegio de altos estándares de exigencia académica. La mayoría de los alumnos permanece en el colegio desde los 3 a los 18 años de su etapa escolar.

El currículo contempla la utilización de los planes y programas del Ministerio de educación enriquecidos a las exigencias del colegio. Además, busca el dominio del idioma alemán e inglés. Posee una excelente oferta en el desarrollo de actividades de libre elección, destacándose alumnos a nivel nacional en diferentes disciplinas deportivas. Sumado a lo anterior, el Colegio destaca por su excelencia académica, logrando que la mayoría de los alumnos obtenga un alto rendimiento en las pruebas estandarizadas y que los alumnos que egresan de cuarto medio, ingresen a carreras universitarias de alta exigencia.

En el ámbito formativo, nuestro Colegio dispone de un Equipo Multidisciplinario encargado de la formación de nuestros valores institucionales en cada uno de los alumnos y, a su vez, de preocuparse del constante bienestar socioemocional de ellos. Para lo anterior, contamos con un Plan de Formación desde Spielgruppe a IVº medio, con un monitoreo constante de cada uno de nuestros alumnos y con un trabajo personalizado, por parte de nuestros Profesores Jefes, con cada uno de nuestros estudiantes.

Bajo este contexto, nuestro Colegio, si bien no ha estado exento de las dificultades propias del retorno a la presencialidad, ha logrado mantener una sana convivencia escolar centrada en nuestro Programa de Formación, en la disciplina positiva y en la comprensión de las distintas situaciones que enfrentan nuestros alumnos. Así, el trabajo mancomunado entre el área académica y formativa ha permitido abordar de manera correcta las distintas situaciones presentadas, contextualizándolas en el período de adaptación a la presencialidad en que nos seguimos encontrando.

Objetivos

A. Objetivo general:

– Promover la sana convivencia escolar en la comunidad educativa del Colegio Alemán de Chillán desde una visión preventiva y formativa, cuya base sean los valores institucionales declarados en el PEI respeto, compromiso, disciplina, responsabilidad, tolerancia y solidaridad.

B. Objetivo estratégico:

– Diseñar, implementar y evaluar acciones, estrategias y actividades prácticas que propicien una adecuada convivencia, considerando el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen en el contexto escolar.

C. Objetivos Específicos:

Para poder llevar a cabo los objetivos que nos hemos planteado como institución, es fundamental considerar el cumplimiento de objetivos más reducidos, que se constituirán en los pasos que nos llevarán a conseguir nuestro objetivo estratégico y le darán sentido al objetivo general que tiene este plan.

Los objetivos específicos que nos hemos propuesto son:

- Generar reflexión y una visión compartida en torno a las normas establecidas en el RICE para contribuir al buen funcionamiento.
- Educar e incentivar el buen trato, basado en los valores institucionales.
- Promover el aprendizaje socioemocional de los estudiantes.
- Generar espacios de participación e interacción social entre la comunidad educativa.
- Favorecer un ambiente de aprendizaje favorable al respeto de la diversidad de las personas, como también en la sana Convivencia.
- Fortalecer los vínculos emocionales positivos entre el estudiante, su familia y el establecimiento escolar.
- Fomentar instancias de autocuidado a través de la implementación de programas de prevención.

Acciones e Indicadores de Logro

El Colegio, además de enseñar los contenidos obligatorios, tiene como enfoque primordial educar en la integridad de las dimensiones del ser humano, logrando construir en conjunto con nuestras familias una personalidad humana basada en los valores universales y en la sabiduría del conocimiento y buen manejo de nuestro entorno.

Las principales acciones que se desarrollarán en el establecimiento para promover la Convivencia Escolar en la comunidad educativa del Colegio Alemán de Chillán se dividen en tres ámbitos:

a) Prevención y autocuidado

Acciones	Indicador de Logro
Implementación de programa de orientación y de afectividad, sexualidad y género.	Se aborda al menos el 80% del Programa de Estudios de Orientación en temáticas de prevención, bienestar y autocuidado, al igual que Programa de Afectividad, Sexualidad y Género.
Acompañamiento a estudiantes que presenten NEE y emocionales.	Se realiza acompañamiento al 100% de los estudiantes que presentan certificación de NEE o emocionales.
Desarrollo de escuela para padres, madres y/o apoderados.	Desarrollar al menos dos escuelas para padres, madres y/o apoderados en el año (una por semestre).
Desarrollo de capacitación a docentes y asistentes de la educación en temáticas de prevención y autocuidado.	Desarrollar al menos una capacitación a docentes y asistentes de la educación de prevención y autocuidado.
Promoción de hábitos de vida saludable.	Realizar al menos una actividad al año sobre algún hábito de vida saludable.
Conmemoración de días de acuerdo con calendario escolar de Ñuble propuesto por MINEDUC.	Se celebra o conmemora al menos dos días importantes del calendario escolar.

b) Participación y formación democrática

Acciones	Indicador de Logro
Actualización de RICE y Plan de Gestión de Convivencia Escolar.	Se actualiza, socializa, aprueba y difunde el RICE y Plan de Gestión de Convivencia Escolar.
Socialización y difusión de RICE y Plan de Gestión de Convivencia Escolar.	Se actualiza, socializa, aprueba y difunde el RICE y Plan de Gestión de Convivencia Escolar.
Elección de directivas de curso.	Cada curso elige su directiva de curso (estudiantes y apoderados).

Desarrollo del proceso de elección de Centro de Estudiantes (inscripción, campaña y votación).	Se elige Centro de Alumnos.
Conformación del Equipo de Convivencia Escolar.	Se conforma el Equipo de Convivencia Escolar que sesiona semanalmente.
Instalación de Brigada de Convivencia Escolar.	Se desarrollan al menos dos actividades durante el año a cargo de Brigada de Convivencia Escolar

c) Clima de convivencia escolar

Acciones	Indicador de Logro
Desarrollo de intervenciones en recreos para promover el buen trato.	Se realizan al menos cuatro intervenciones en recreos para promover el buen trato (dos por semestre).
Creación de Contenido con relación a los valores institucionales.	Se crea contenido para cada valor del mes, en el periodo que corresponde.
Celebración de día de la convivencia escolar, del estudiante y aniversario del establecimiento.	Se celebra el día de la Convivencia Escolar con estudiantes, funcionarios y apoderados, el día del estudiante y el aniversario del Colegio.
Desarrollo de mediación escolar.	Se realiza mediación escolar cuando la situación de conflicto lo requiera.
Desarrollo de capacitación a docentes y asistentes de educación en temática de resolución de conflicto.	Se realiza al menos una capación en resolución de conflictos a funcionarios e inspectores.
Elección de un apoderado y estudiante como delegados de convivencia escolar por curso.	Colegio entrega reconocimiento a apoderado y estudiante para ser delegado de Convivencia Escolar.

De igual manera, hay acciones que apuntan a trabajar los tres ámbitos:

Acción	Indicador de Logro
Instalación de Comunidades de Curso.	Se realiza una capacitación de comunidades de curso a los profesores jefes y se acompaña la instalación de ellas.
Brindar espacio de actividades extraprogramáticas para favorecer el desarrollo integral de los estudiantes	Se brindan al menos tres talleres deportivos y tres talleres artísticos, además de reforzamientos pedagógicos para quienes lo requieran.
Desarrollo de Reflexiones pedagógicas y/o consejos de profesores para abordar la convivencia.	Se desarrollan al menos tres sesiones de reflexión pedagógicas y/o consejos de profesores para abordar la convivencia en el año.

Plan de Acción con Estudiantes

Objetivo	Acciones	Responsable(s)	Evidencia	Fecha
Difundir y socializar el Reglamento Interno, el Plan de Gestión y los protocolos de Convivencia Escolar	1. Presentar el RICE y Plan de Gestión de Convivencia Escolar al curso y ponerlos a disposición de la comunidad estudiantil en formato físico y digital.	Profesores Jefes	Power point	Marzo a abril
Instalar las comunidades de curso	- Realizar meta común o desafío para año escolar entrante; acuerdos como curso en relación con las normas y consecuencias frente a la transgresión de una de ellas; ritos que quieren realizar como curso; delegados de distintas funciones para promover buen funcionamiento (se deben entregar ejemplos como: del diario mural, de los cumpleaños, de la limpieza y orden de la sala, de llamar a los enfermos, de reforzamientos, de recepción de material para los ausentes, entre otros) - Seguimiento a los acuerdos de convivencia establecidos durante cada consejo de curso, para revisar la dinámica y mejorar lo que se requiera. - Presentar roles que conforman la directiva.	ECE y profesor jefe.	Planificaciones de consejo de curso. Evidencia en sala de clases.	Marzo a diciembre
Escoger democráticamente a	1. A mediados de abril los alumnos deben presentar las listas y propuestas que tienen, con plan de trabajo para el semestre.	Profesores Jefes	Registro en planificación de Libro de Clases	Abril

las Directivas de Curso	2. Realizar votación confidencial para escoger a la Directiva de Curso.			
Formar Brigada de Convivencia Escolar	1.Equipo de Convivencia Escolar propondrá una terna para que el curso elija a una persona para cumplir el rol de delegado de Convivencia Escolar. 2. Se informará al estudiante la decisión y el rol que debe cumplir, consultando su disponibilidad. Esto se validará con autorización de su apoderado/a. 3. Reuniones mensuales con delegados de Convivencia Escolar para revisar Plan de Gestión de Convivencia Escolar y planificar actividades. 4. Entregar herramientas de resolución de conflictos a través de actividades de juego de roles y análisis de casos.	ECE, Jefe de Formación y Profesores Jefes	Reuniones de Acta	Abril a noviembre
Desarrollar el proceso de elección del Centro de Estudiantes	1. Abrir convocatoria para las postulaciones, entregando información sobre cargos que deben tener y plan que deben sugerir. 2. Recibir inscripciones. En el caso de que sea más de una lista, se entregará espacio para que se den a conocer frente a estudiantes de 1° básico a IV medio.	ECE, Asesores de Centro de Estudiantes y Departamento de Historia	- Documento de información sobre cargos y líneas de trabajo a explorar. - Resultados de votación.	Marzo a abril

	3. En el caso de que haya más de una lista, se organizará un debate para contrastar puntos de vista y favorecer el conocimiento de los estudiantes en cuanto a la votación. 4. Elección de Centro de Estudiantes de manera confidencial desde 7mo básico a IV medio. Alumnos de 1° a 6° básico votan simbólicamente.			
Promover una Cultura de Paz dentro y fuera del Establecimiento Educativo	1. Establecer estrategias de reconocimiento del buen trato, inclusión y comportamiento adecuado, utilizando como refuerzo positivo; cartas, tarjetas, diplomas, reconocimiento verbal y público, stickers, Etc. 2. Resolver los conflictos de inmediato una vez que se presenten. 3. Realizar seguimiento y acompañamiento con estudiantes que han tenido dificultades en relación con la Convivencia Escolar. 4. Realizar planes de intervención especializados en cursos que presentan mayores dificultades en torno a la convivencia escolar. 5. Aplicación de Sociograma de 5to básico a II medio.	ECE, Profesores Jefes y Profesores de Asignatura.	-Actas de entrevista. - Actas de reuniones. - Planes de intervención. - Resultados de Sociograma.	Marzo a diciembre.

	6. Reconocer a estudiantes destacados, mejor compañero, alumno integral y premio a la buena convivencia.			
Promover el desarrollo integral de los estudiantes	1. Talleres a cargo de psicóloga de formación en los que se promueve el desarrollo socioemocional, trabajando temáticas como: normas y límites, resolución de conflictos, reconocimiento de emociones, autoestima, habilidades sociales, hábitos de vida saludable, entre otros. 2. Talleres de Programa Creciendo Juntos para trabajar afectividad, sexualidad y género. 3. Brindar el espacio de actividades extraprogramáticas para favorecer el desarrollo integral de los estudiantes.	1. Psicóloga de Formación del nivel. 2. Psicóloga a cargo de Programa de Afectividad, Sexualidad y Género. 3. Coordinador de Talleres Extraprogramáticos.	1. Planificaciones y material de taller 2. Planificaciones y material de taller 3. Nómina de estudiantes inscritos.	Abril a diciembre
Acompañar a estudiantes con NEE y emocionales	1. Diversificación de estrategias de aprendizaje. 2. Monitoreo con especialista pertinente de acuerdo con el diagnóstico. 3. Realizar derivaciones internas y/o externas.	Equipo de PII	Documentos de trabajo Actas de reunión	Abril a diciembre

	4. Reuniones de coordinación para brindar estrategias de manejo en aula para los docentes.			
Desarrollar intervenciones en recreos para promover el buen trato.	1. Planificar recreos entretenidos con Brigada de Convivencia Escolar. 2. Planificar recreos entretenidos para el día de la Convivencia Escolar a cargo de los apoderados delegados de Convivencia Escolar. 3. Realizar un recreo al mes donde se potencie el valor a trabajar. 4. Organizar sistema de turnos con Inspectoras y asistentes de aula de 1° y 2° básico para el acompañamiento de los estudiantes. 5. Asignar locaciones específicas por niveles de orientación y supervisión de comportamientos escolares fuera del aula. 6. Proporcionar elementos que contribuyan a la recreación pacífica y organizada de los estudiantes mediante el juego. Dentro de ellas pueden ser: ula-ula, pelotas, taca-taca, conos, tizas, cuerdas, balones livianos y blandos y juegos de mesa para biblioteca.	Equipo de Prevención y Promoción de Convivencia Escolar e Inspectores	Actas de reunión. Planificación	Abril a noviembre
Crear contenido respecto al valor del mes correspondiente	1. En conjunto con Delegados de Convivencia Escolar se realizará material	Equipo de Prevención y Promoción de Convivencia Escolar y profesores Jefes.	Evidencia de Material construido. Planificación	Abril a noviembre

	para visibilizar el valor del mes en distintos lugares del Colegio. 2. Presentar el valor correspondiente, idealmente, el primer consejo de curso del mes. Se realizará actividad para asegurar la comprensión de su significado. 3. El último consejo del mes los estudiantes votarán por el compañero/a que creen mejor representa el valor trabajado. El profesor jefe escogerá a otro representante y se premiará a ambos con un diploma.		Registro de fotos de estudiantes con diplomas	
Actuar oportunamente frente a la detección de conflictos o dificultades de convivencia escolar	1. Registrar dificultades conductuales en la hoja de vida del estudiante para orientar y apoyar la toma de decisiones. 2. Aplicación de RICE frente a faltas reglamentarias. 3. Realizar mediación escolar en los casos que se amerite, para resolver conflictos de manera pacífica. 4. Activar protocolos cuando se requiera de acuerdo con las dificultades que se presenten.	ECE, profesores de asignatura, Inspectores y Profesores Jefes.	Actas de entrevista. Documentación de registro en activación de protocolo.	Marzo a diciembre
Contribuir en el desarrollo de actividades que promuevan el buen trato en fechas	1. Realizar actividades para el día de la Convivencia Escolar. 2. Realizar detalle significativo para el día del estudiante.	Equipo de Prevención y Promoción de Convivencia Escolar, Equipo de Formación y Asesores del Centro de Alumnos	Planificaciones. Actas de reuniones	Abril, mayo y octubre.

significativas para el Colegio.	3. Participar de manera activa en la organización del Aniversario del Colegio			
Conmemorar días importantes de acuerdo con lo estipulado en calendario escolar de Ñuble	1. Actividad en relación con el día que se conmemora. 2. Material informativo respecto a la conmemoración que se realiza.	Equipo de Prevención y Promoción de Convivencia Escolar	Planificación de actividades. Material informativo.	Durante el año
Actualización de RICE y Plan de Gestión de Convivencia Escolar	1. Actividad reflexiva en torno al RICE vigente y sugerencias de mejora con delegados de convivencia escolar. 2. Actividad reflexiva en torno al Plan de Convivencia Escolar vigente y sugerencias de mejora con delegados de convivencia escolar.	ECE	Actividades Reflexivas	Agosto a diciembre

Plan de Acción con Padres, Madres y/o Apoderados

Objetivo	Acciones	Responsable(s)	Evidencia	Fecha
Difundir y socializar el Reglamento Interno, el Plan de Gestión y los protocolos de Convivencia Escolar	1. Subir RICE y Plan de Gestión de Convivencia Escolar a Página web. 2. Presentación de RICE y Plan de Gestión de Convivencia Escolar a delegado de convivencia escolar por curso.	1. ECE y Encargado de Comunicaciones. 2. ECE.	1. Registro en página web. 2. Power point.	1. Marzo- abril. 2. Marzo- abril.
Escoger representantes de los apoderados por curso	En la primera reunión de apoderados/as, tendrán que escoger la directiva del curso y delegado de convivencia escolar.	Jefe de formación y Profesor Jefe.	Lista de asistencia Powert point.	Abril.
Alinearse con los objetivos del RICE y las acciones del colegio.	1. Participar de talleres para padres y/o apoderados vinculados a la convivencia escolar 2. Participar de entrevistas para analizar el comportamiento de su hijo/a y mantener dialogo formativo acerca de lo que espera el colegio de ellos. 3. Participación de los encuentros padres e hijos.	1. Jefe de formación del nivel y ECE. 2. Jefe de Formación, ECE y Profesor Jefe. 3. Jefe de formación del Nivel y Profesor Jefe correspondiente.	1. Registro de asistencia. 2. Registro de entrevista. 3. registro de asistencia.	1. Mayo. 2. Cuando se requiera. 3. 1° y 2° semestre.
Colaboración de los padres y apoderados en la mantención de una sana convivencia	1. Realizar reuniones de padre y apoderados extraordinarias para coordinar acciones de prevención de maltrato escolar en un curso determinado que o requiera. 2. Participar de instancias que promuevan la sana convivencia escolar como celebración del	Jefe de formación del nivel, ECE y Profesor jefe.	1. Registro de asistencia y acta de la reunión con acuerdos. 2. Planificación y registros fotográficos.	Según requerimientos.

	día de la convivencia escolar, recreos entretenidos, entre otros.			
Aportar en la promoción del bienestar emocional de los estudiantes	1.Realización de talleres sobre la gestión de emociones de sus hijos. 2. Tomar acuerdo con los padres sobre acciones y dinámicas en casa que pueden favorecer o perjudicar la gestión de emociones de sus hijos. 3. Celebración de "Familientag" organizado en conjunto con Centro General de Padres y Delegados de Convivencia Escolar. 4. Realizar encuentros deportivos no competitivos con padres e hijos/as.	1. Jefe de formación Psicóloga del nivel 2. Jefe Formación del nivel Psicóloga del nivel 3. ECE 4. ECE y Jefe de Dpto. de Educación Física.	1. Registro de asistencia de los apoderados. 2. Registro de asistencia de apoderados. 3. Actas de reunión y registros fotográficos. 4. Lista de asistencia.	1. Agosto 2. Mayo 3. Abril 4. Agosto.
Colaborar en la promoción de la resolución de conflictos de manera pacífica.	Participación en talleres sobre resolución pacífica de conflictos, arbitraje y mediación, de herramientas formativas y disciplina positiva.	ECE.	Registro de asistencia y conclusiones escritas.	Mayo.
Actualizar RICE y Plan de Gestión de Convivencia Escolar	1. Actividad reflexiva en torno al RICE vigente y sugerencias de mejora con delegados de convivencia escolar. 2. Actividad reflexiva en torno al Plan de Convivencia Escolar vigente y sugerencias de mejora con delegados de convivencia escolar.	ECE.	Actividades reflexivas.	Agosto a diciembre.

Plan de Acción con Colaboradores

Objetivo	Acciones	Responsable(s)	Evidencia	Fecha
Socializar el RICE y el Plan de Gestión de CE a lo menos con directivos docentes y asistentes de la educación.	1. Enviar por correo electrónico a cada funcionario el RICE vigente. 2. Talleres participativos con docentes y asistentes de la educación con análisis de casos reales y ficticios	ECE, Psicólogas CE Jefe de Formación y CE correspondiente a cada nivel	1. Correo de respaldo 2. Registro de asistencia al taller, Copia ppt.	1.Marzo 2. Primer y segundo semestre.
Instalar las Comunidades de Curso	1. Capacitar a los profesores jefes sobre el significado de las comunidades de curso, beneficios que tiene, desafíos a considerar y cómo implementarla con los estudiantes. 2. Acompañar a los profesores jefes en el proceso de instalación de las comunidades de curso y realizar seguimiento de los acuerdos. 3. Generar acuerdos con relación a las normas de curso y consecuencias lógicas frente a sus transgresiones, acompañar a los estudiantes en el establecimiento de delegados y sus funciones como, por ejemplo, encargado de aseo y orden, de diario mural, de cumpleaños, entre otros.	Subdirector de Formación y ECE.	1. Power point y asistencia a capacitación. 2. Actas de reuniones de formación. 3. Planificaciones de consejo de curso.	1. Febrero 2. Marzo a diciembre 3. Marzo a diciembre

Reflexionar en torno al RICE con los docentes y asistentes de la educación, sobre los valores institucionales, generando la vinculación al contexto de cada nivel.	1. Los profesores y asistentes de la educación reflexionan acerca de la importancia de las normas y los valores vinculados a ella.	ECE, Psicólogas CE Jefe de Formación y CE correspondiente a cada nivel, profesores jefes y profesores de asignatura	1. Copia de pautas de trabajo realizadas.	Marzo y refuerzo en julio
Generar espacios de participación e interacción social entre la comunidad educativa.	1. Recreo entretenido con participación de profesores. 2.Participación de profesores en actividades de aniversario 3. Informar a Encargada de Convivencia sobre casos reincidentes 4. Realizar reunión semanal de Comité Resolutivo de Convivencia Escolar para la revisión y el análisis de casos conductuales más problemáticos. 5. Hacer un proceso de inducción del modelo de convivencia a los profesionales de talleres extraescolares.	1. ECE, inspectores, docentes 2. Comisión aniversario, ECE. 3. Profesor Jefe, Inspector, profesor de asignatura. 4. ECE. 5. ECE	1. Registro fotográfico 2. Registro fotográfico y acta de organización 3. Acta de entrevista, correos. 4. Acta de reunión. 5. Acta de reunión.	1. Abril, mayo agosto y octubre 2. Octubre 3. Marzo a diciembre 4. Marzo a diciembre. 5. Abril

Mantener un ambiente de aprendizaje favorable al respeto de la diversidad de las personas, como también en la sana Convivencia.	Realizar talleres de sensibilización con docentes y asistentes de la educación para el trabajo con alumnos con NEE, emocionales y de género.	Jefe de Formación del nivel, Psicopedagogas, psicólogas	registro de asistencia a talleres, registro fotográfico, planificaciones.	Marzo, mayo, agosto.
Fortalecer los vínculos emocionales positivos entre el estudiante, los profesores y asistentes de la educación.	1. Realizar taller para que los funcionarios mantengan una relación cercana y efectiva con los alumnos. 2. Realizar entrevistas con profesores para entregar estrategias de mejora cuando sea necesario.	Jefe de formación Encargado de Convivencia Escolar Equipo de psicólogas	registro de asistencia, evidencia del trabajo en grupo.	Abril.
Fomentar espacios de autocuidado a través de la implementación de programas de prevención.	1. Participar de Taller sobre autocuidado para funcionarios, conducido por psicóloga. 2. Generar instancias de autocuidado en la que los colaboradores del Colegio puedan relacionarse en contexto de actividades recreativas. 3. Organizar y Participar en el encuentro anual de equipos de apoyo de colegios alemanes y definir línea de trabajo común de convivencia escolar, favoreciendo el intercambio de	Subdirector de formación, Encargada de Convivencia Escolar Jefa de RRHH Comité Paritario	1 registro de asistencia, fotografías de la actividad. 2. registro de participantes con registro de firma, fotos de la actividad. 3. Inscripción de la actividad.	1. Abril 2. Agosto y octubre 3. Durante el año

	experiencias, proyectos, materiales, entre otros.			